

La Constitución

(d) México: Juan Silva, 1869-1870.
T. 1, no. 1-64 (lo. nov. 1869-13 ene. 1870).
(Imp. a cargo de J. S. de León).
il.; 64 x 44 cm. Prospecto y suplemento literario.

La publicación era diaria; aparecía a las 7 de la mañana, excepto los domingos que salía a las 4 de la tarde. El periódico es la continuación de *El Globo* (12 sept. 1867-31 oct. 1869). Cada ejemplar consta de 4 páginas impresas a 5 columnas. Como material complementario presentó un suplemento cultural llamado *La Revista literaria*, que apareció los domingos en lugar del periódico; se publicaron 8 fascículos sin numeración ni fecha, con paginación continua en 64 páginas (lo. nov. 1869-13 ene. 1870) y con algunas ilustraciones y una hoja suelta titulada "La cuestión Esteva-Gostkowsky", polémica entre Roberto Esteva y el barón Gustavo Gostkowsky.

La dirección de la imprenta era callejón de Santa Clara número 6, "A". Las suscripciones en la capital costaban 1.50 y 2 pesos en los esta dos; el ejemplar suelto valía un real y se podía adquirir en la tabaquería del callejón de Mercaderes número 18.

La redacción estaba formada por Juan Silva, como responsable; José Muñoz, Gabriel Mancera, Trinidad García, Manuel Marqués y Manuel María de Zamacona. Publicó colaboraciones de Eleuterio Ávila, Lisandro Lamedá Díaz, Justo Sierra y Mariano de Jesús Torres, entre otros. El objetivo de la publicación era defender a "las instituciones y a la soberanía e independencia de los Estados" olvidados por los hombres públicos; se unió a los grupos opositores al gobierno de Juárez y simpatizantes de Porfirio Díaz. En la introducción se propone la defensa de la libertad, la justicia, la paz en la Constitución, así como la imparcialidad y la calma desapasionada en las discusiones. Buscó dar atención "preferente y solícita de la cuestión actual y del momento", la crisis indefinida de las "clases productoras de la sociedad". La publicación refleja la lucha ideológica entre los liberales y los nuevos grupos de conservadores, cuyo interés especial era las "cuestiones económicas y administrativas" del gobierno en turno. Contiene ensayos y artículos críticos de las posiciones que asumía cada tendencia política. Manuel María de Zamacona, en su calidad de diputado, cuestionaba al régimen por la desviación de las leyes constitucionales; junto con Trinidad García de la Cadena, el gobernador de Zacatecas y un grupo de diputados financiaron la creación del periódico. Huberto Batis y María del Carmen Ruiz Castañeda mencionan a la *Revista literaria* como parte de *La Constitución social* (1868). El responsable de la revista era Roberto Esteva. La Constitución organizó la información en diferentes secciones: Editorial, Boletín, Crónica parlamentaria, Crónica exterior, Noticias, Revista mercantil, Variedades, Remitidos y Sección religiosa; también incluyó una sección de avisos de libros, medicinas y espectáculos.

"La Constitución". En *La Iberia*, t. 5, no. 793 (31 oct. 1869), p. 3.

"Movimiento periodístico". En *Diario oficial del Gobierno Supremo de la República*, t. 4, no. 351 (17 nov. 1870), p. 3.

Novo 450, p. 215.

Renacimiento, p. 151.

Torres Periodismo, p. 228.